

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXES AND AUDITING SERVICES
INTERNATIONAL TAS C. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y ocho días de marzo del dos mil dieciocho, a las 14h00, en la oficina ubicada en Av. Francisco de Orellana Cda. Colinas del Maestro MZ 636 SL 27, se reúnen los accionistas de la compañía TAXES AND AUDITING SERVICES INTERNATIONAL TAS C. LTDA a saber: PETER BILLY CADENA CHICA por sus propios derechos, propietario de ciento cuarenta acciones, GREGORIO VICENTE MINDIOLA DE LA TORRE propietario de ciento cuarenta acciones, BENICIO ADOLFO VARAS MUÑOZ propietario de veinte acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTAS Acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNICO:

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.

Preside la sesión la Sr. Benicio Adolfo Varas Muñoz y actúa como Secretario el Sr. Peter Cadena Chica.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2017. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente y el Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 17h00.-

CERIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



Sr. Benicio Varas Muñoz

Presidente



Sr. Peter Cadena Chica

Secretario



Sr. Peter Cadena Chica

Accionista



Sr. Gregorio Mindiola de la Torre

Accionista



Sr. Benicio Varas Muñoz

Accionista